

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO DE CIAMAN S.A.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013

- **Cumplimiento de Resoluciones**

Como Resultado de mi examen, basado en el Alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de administradores, han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad de la Ley.

- **Colaboración Gerencial**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de la Gerencia General para el cumplimiento de mis funciones.

- **Registros Contables y Legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerios de Finanzas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la Información Financiera es confiable.

- **Control Interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptado, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos obligaciones y resultados de la compañía.

- **Posición financiera y su relación con registro**

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

CIAMAN S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de CIAMAN S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CIAMAN S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


ING. JANETH GAVILANEZ PILOSO
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

CIAMAN S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

1.) Caja-Bancos |

	2013	2012
Caja Chica	200	200
Banco Bolivariano	7,364	9,013
Banco Guayaquil	960	711
Saldo final	8,524	9,924

2.) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se constituían con los siguientes saldos:

	2013	2012
Prestamos a Empleados	500	2,874
Depósitos en garantía	182	182
Clientes	17,190	5,441
Saldo final	17,872	8,497
(-) Provisión Incobrables	-342	-342
	17,530	8,155

3.) Pagos Anticipados

	2013	2012
Seguros Pagados por Anticipado	183	192
Impuesto retenido año 2009	2,142	2,142
Impuesto retenido año 2010	0	2,118
Impuesto retenido año 2011	0	1,866
Impuesto retenido año 2012	0	1,156
Impuesto retenido año 2013	2,096	0
Saldo final	4,421	7,474


ING. JANET H. GAVILANEZ PILOSO
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

CIAMAN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

En dólares estadounidenses

4) Propiedad, planta y equipo

	2013	2012
Muebles y Enseres	2,347	1,904
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	563	563
Equipo de Computación y Software	2,902	1,502
Saldo final	5,812	3,969
(-) Depreciación Acumulada	-2,802	-1,695
Saldo final:	3,010	2,274

5) Cuentas por Pagar

	2013	2012
Gastos Acumulados por pagar	8,132	6,561
Acreedores Fiscales	873	724
Participación a Trabajadores	513	946
Aportes al IESS	2,152	1,940
Otras cuentas por pagar	0	1,512
Saldo final	11,670	11,683

6) Provisiones a Largo Plazo

	2013	2012
Jubilación Patronal	9,889	6,561
Desahucio Laboral	2,717	1,773
Saldo final	12,606	8,334

7) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 10.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Dolores Janeth Gavilanez Piloso	9,900	9,900
Oscar Oswaldo Urgiles Campoverde	100	100
Total	10,000	10,000


ING. JANETH GAVILANEZ PILOSO
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

CIAMAN S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En dólares estadounidenses

Reserva Legal:

Ascienden al valor de \$ 760

Pérdidas Acumuladas:

Ascienden a \$ 2.951

Utilidad del Ejercicio:

La utilidad neta del ejercicio asciende a \$ 1.400,30.

8) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.


ING. JANET H. GAVILANEZ PILOSO
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

CIAMAN S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2012
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	3,418	6,306
(-)Participación Trabajadores	513	946
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
(+)Gastos no Deducibles	3,936	4,095
Utilidad (perdida) Gravable	6,841	9,455
Impuesto a la renta causado	1,505	
Impuesto a la Renta mínimo	1,050	935


ING. JANETH GAVILANEZ PILOSO
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora